## CONSTRUEXCAVA S.A.

INFORME EL COMISARIO DEL AÑO 2008 A LOS SENORES ACCIONISTAS DE LA COMPANIA CONSTRUEXCAVA S.A.

REVISADO EL BALANCE GENERAL DE LA COMPANIA CONSTRUEXCAVA S.A. AL 31 DE DICIEMBRE EL 2008 Y LOS CORRESPONDIENTES ESTADOS DE RESULTADOS DEL MISMO EJERCICIO ECONOMICO.

LA PRESENTE REVISION FUE REALIZADA CUMPLIENDO CON LAS DISPOSICIONES DEL ART. 321 DE LA LEY DE COMPANIAS EN BASE AL USO DE LAS ATRIBUCIONES Y CUMPLIMIENTOS DISPUESTAS POR DICHA LEY.

REALIZARON LAS PRUEBAS RESPECTIVAS ASI TAMBIEN, SE DE CUMPLIMIENTO POR PARTE SUS DE LA COMPANIA RELACIONADAS LOS SIGUIENTES ADMINISTRADORES, CON PARAMETROS.

- EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES.
- SI LOS REGISTROS SOCIALES Y CONTABLES SE HAN ELABORADO DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE CONTABILIDAD ECUATORIANAS ACEPTADAS.
- EXPRESAS DISPOSICIONES EMANADAS POR EL ORGANISMO DE CONTROL.
- DISPOSICIONES DE LA DIRECTIVA DEL NEGOCIO.

EN MI OPINION LOS ESTADOS FINANCIEROS HAN SIDO ELABORADOS BAJO LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS CONFIABLES DE CONTABILIDAD DE GENERAL ACEPTACION.

REGISTROS

\* MAROUS CALDERON

644755 BES

Atentamente,

GIANINA MORAN MIRANDA COMISARIO PRINCIPAL

Guayaquil, mayo del 2009